

2.1-2.2

**ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 090 DE 2020  
(21 de diciembre)**

**Por el cual se designa el Consultorio Jurídico de Santander de Quilichao con el nombre de “Ernesto Saa Velasco”.**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Estatuto General de la Universidad aprobado por Acuerdo 105 de 1993 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

El Consejo Superior, mediante Acuerdo 024 del 3 de abril de 2020, creó el Consultorio Jurídico del programa de Derecho en Santander de Quilichao, Departamento del Cauca, dependiente de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Cauca, cuyo funcionamiento fue aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura con la Resolución 4715 del 14 de octubre de 2020.

El Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales mediante oficio 8.1.1-92.8/121 del 28 de octubre de 2020, solicita que el Consultorio Jurídico de Santander de Quilichao sea designado con el nombre del maestro “ERNESTO SAA VELASCO”

El doctor Ernesto Saa Velasco nació en el municipio de Santander de Quilichao (Cauca). Era egresado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Cauca, en donde desde el primero de octubre de 1956, se convirtió por cerca de 50 años en el profesor de Introducción a la Ciencia, Derecho Constitucional General y Derecho Internacional Público. Durante este ejercicio intelectual se ganó por parte de colegas y estudiantes el título de “Maestro”, al hacer de su proyecto de vida, las dinámicas intelectuales de la Teoría jurídica.

Fue una persona reconocida nacionalmente, tanto por sus condiciones intelectuales como humanas. Entre sus obras se encuentran: “Principios del Derecho Constitucional”, “Teoría de la Constitución Colombiana”, “Teoría Constitucional General” y “Los Procesos Políticos Colombianos y sus Hombres”, que hoy en día siguen siendo referentes de reflexión para operadores jurídicos e intelectuales.

En junio del año 2010, el abogado y exdocente universitario recibió dos reconocimientos otorgados por la Universidad del Cauca: obtuvo el Premio a la Vida y Obra de un Exalumno 2009, concedido por la Asociación de Exalumnos y la Institución eligió su nombre para colocárselo en su honor a la nueva Sala de Audiencias de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

El Consejo Académico, en sesión del 12 de noviembre de 2020, avaló la solicitud del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales.

Por lo anterior, esta Corporación,



*Acuerdo Superior 090 del 21 de diciembre de 2020, por el cual se designa el Consultorio Jurídico de Santander de Quilichao con el nombre de “Ernesto Saa Velasco”.*

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar con el nombre de “ERNESTO SAA VELASCO” el Consultorio Jurídico de Santander de Quilichao del programa de Derecho de la Universidad del Cauca.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Colocar una placa conmemorativa con el nombre del Centro en el lugar donde funcione el Consultorio Jurídico.

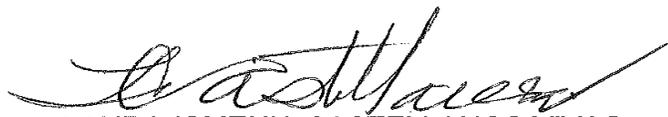
**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar el presente Acuerdo a las instancias respectivas.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los veintiún (21) días de diciembre de dos mil veinte (2020)



ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ  
Presidente



LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS  
Secretaria General

Elaboró: Esperanza G.  
Revisó y aprobó: Laura Ismenia C.V.

